



GEOGRAFÍA E HISTORIA

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ASIGNATURA TRONCAL

3 horas lectivas semanales

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	2
1.1. NORMATIVA	2
1.2. COMPETENCIAS CLAVE	3
2. CONTEXTO	4
2.1. CONTEXTO DEL CENTRO	4
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE	4
3. DISEÑO CURRICULAR	5
3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA	6
3.2. COMPETENCIAS CLAVE APLICADAS A LA MATERIA	6
3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	7
3.4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	8
3.5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	11
3.5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	11
3.5.2. PLAN DE LECTURA	12
3.5.3. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TICS	12
3.5.4. DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	14
3.5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	14
3.5.6. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LAS AUSENCIAS DEL PROFESOR	16
3.5.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	16
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
5. EVALUACIÓN	20
5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	21
5.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	21
5.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE. CORRESPONDENCIAS.	23
5.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	32
5.1.4. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO. (Recuperaciones...)	34
5.1.5. SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO Y PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	35
5.1.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	35
5.1.6.1. CRITERIOS PARA ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO EXTRAORDINARIO	36
5.2. EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE	36
5.3. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	36
	37



6. ESCENARIOS COVID	
---------------------	--

1. INTRODUCCIÓN.

Al entender la programación como un instrumento de planificación curricular útil y funcional, ésta debe ser adecuada a la realidad contextual es decir, sustentarse en la realidad y afianzarse en las posibilidades del contexto; participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias; integrada, por lo que ha de incluir todos los elementos formativos de que se compone; secuenciada, dando contenidos de manera sucesiva y ordenada; experimental con contenidos que permitan desarrollar las capacidades afectivas y relacionales; conocida tanto por profesores como alumnos/as, y en su caso, padres; y evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora de trabajo y sus resultados.

Partiendo de esta base, la realidad del curso 2021-22 nos obliga a añadir que nuestra programación debe ser, también y en este caso, un documento abierto, susceptible de ser matizado o, incluso, transformado al albur de los acontecimientos.

1.1.- NORMATIVA

La normativa que sigue y a la que se acoge la presente programación es la siguiente:

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.



ORDEN de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.

ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 Proyecto de real decreto por el que se regula para el curso 2021-2022 la evaluación y las condiciones de promoción de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como las condiciones de titulación en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.2.- COMPETENCIAS CLAVE

Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir, tal y como se indica en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996).

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que el alumnado:

- Pueda hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia.
- Construya un proyecto de vida satisfactorio.
- Alcance un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado.
- Acceda a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

El Ministerio de Educación Cultura y Deporte ha elaborado la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Algunas de las recomendaciones de la Orden son:

- La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de **actividades de aprendizaje integradas** que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los **estándares de aprendizaje** evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave (si bien la Comunidad de Madrid no ha indicado dicha relación de manera explícita) permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
- Para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen **contextos reales**, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes
- El profesorado debe utilizar **procedimientos de evaluación** variados para facilitar la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como



una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

- Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la **participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En todo caso, los distintos **procedimientos de evaluación** utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Las competencias, según LOMCE, que se van a trabajar con el presente currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. CONTEXTO

2.1.- CONTEXTO DEL CENTRO

Nuestro IES está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey. La matrícula del curso 2021-22 es de 940 alumnos, correspondiendo 848 al diurno (639 en ESO; 209 en Bachillerato), y 92 alumnos en Bachillerato a Distancia. Los alumnos que tenemos pertenecen a unas 23 nacionalidades distintas, esto supone un porcentaje elevado de alumnos de origen extranjero.

La realidad humana del Centro es, pues, extremadamente heterogénea y para respetar la diversidad de la localidad el criterio de agrupamientos en el primer ciclo de la ESO es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, alumnos de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas optativas. El reparto pretende ser un reflejo de la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes a ellos pues constituimos una sociedad plural.

Este nuevo curso 2021-22 nos aguarda un reto importante, debido a las circunstancias excepcionales en las cuales nos ha colocado la pandemia de COVID 19, debemos intentar paliar las desigualdades tecnológicas y sociales que han agrandado la brecha entre nuestro alumnado.

2.2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE



La edad de los alumnos oscila entre los 15 y los 16 años en la mayoría de los casos, si bien algunos repetidores cumplen 17, es por tanto la plena adolescencia para la mayoría, con toda la problemática del momento. Además, el año pasado “sufrieron” la semipresencialidad con las dificultades tecnológicas y de autonomía que supuso. Y por otro lado, “disfrutaron” de clases sólo de 15-17 alumnos. Y en su último curso de la ESO tiene que volver a adaptarse a la presencialidad en grupos de 30-33. Sería deseable que la Administración pensara en la bajada de ratios de manera definitiva por clase por las consecuencias positivas que tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del aula.

3. DISEÑO CURRICULAR

3.1.- OBJETIVOS

A. DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

B. OBJETIVOS DEL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN 4º ESO

1. Analizar las características del «Antiguo Régimen» desde distintas perspectivas.
2. Reflexionar sobre los avances de la revolución científica de los siglos XVII y XVIII.
3. Analizar el movimiento cultural y social en Europa y América con la Ilustración.
4. Identificar y comprender los distintos procesos revolucionarios en Estados Unidos, Francia, España e Iberoamérica, profundizando en los hechos que los motivaron, su alcance y sus limitaciones.
5. Entender las causas de la Revolución Francesa y describir los hechos más relevantes.
6. Comprender la evolución de España a través de los cambios económicos provocados por la industrialización del país, profundizando en los avances y sacrificios y/o pros y contras de dicho proceso.
7. Profundizar en el imperialismo, su evolución, las potencias imperialistas y el reparto de poderes en el mundo.
8. Identificar los aspectos principales de la interconexión entre la «Gran Guerra» y la Revolución Rusa.
9. Identificar los avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
10. Reconocer en el Romanticismo la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, expresionismo, etc.
11. Analizar los acontecimientos, hitos y procesos acaecidos en el período de entreguerras.
12. Profundizar en las causas que provocaron el auge de los fascismos.
13. Conocer los hechos y contextos de los distintos acontecimientos bélicos.
14. Identificar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX.
15. Identificar las bases del estado del «WelfareState» en Europa.
16. Analizar la Guerra Fría desde las relaciones entre EE.UU. y la URSS.
17. Reflexionar sobre la evolución de la dictadura en España.
18. Interpretar la repercusión mundial de la crisis económica.
19. Analizar las causas y consecuencias del derrumbe de la URSS.
20. Comprender el proceso de constitución de la Unión Europea.
21. Conocer e identificar algunos factores de la globalización.
22. Reconocer lo que supuso la revolución tecnológica y los cambios fundamentales que provocó.
23. Valorar el legado histórico, reconociendo su influencia en lo que tenemos en el presente.



3.2.- COMPETENCIAS CLAVE APLICADAS A LA MATERIA

El estudio de la Geografía e Historia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas. A través de ellas contribuiremos a desarrollar cada una de las competencias clave. Veamos cómo se llevará a en esta materia:

- Conciencia y expresiones culturales. La contribución a la adquisición de esta competencia está presente especialmente en la Historia, a través de su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo del tiempo en las diferentes sociedades. El análisis de algunas obras relevantes favorece la apreciación de las obras de arte, desarrolla habilidades perceptivas y de sensibilización, al tiempo que ayuda a valorar y respetar el patrimonio cultural, y a interesarse por su conservación.
- Competencia en comunicación lingüística. La Geografía y la Historia deben contribuir a la adquisición de esta competencia a través de la utilización del lenguaje verbal, exponiendo opiniones o información, debatiendo, etc.; pero también es importante desarrollar el lenguaje no verbal, en especial, el cartográfico y la imagen, para la comprensión de la realidad y la interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Competencia digital. Se debe potenciar la búsqueda, obtención y tratamiento de información accesible a través de las actuales tecnologías de la información y la comunicación, adoptando una actitud crítica ante la gran cantidad de información disponible, para discernir su fiabilidad.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La Geografía e Historia puede también contribuir a la adquisición de la competencia matemática mediante la utilización de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, escalas numéricas y gráficas, para el conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, tanto histórica como actual. Asimismo, la Geografía en particular ayuda a la adquisición de competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que se relaciona estrechamente, en algunos de sus ámbitos de estudio, con otras disciplinas científicas, como la Biología, la Geología o la Física, que aportan explicaciones a los fenómenos geográficos.
- Aprender a aprender. El proceso de enseñanza de Geografía e Historia debe proporcionar a los alumnos y alumnas la motivación y los instrumentos necesarios que les faciliten el aprendizaje autónomo y la búsqueda de respuestas ante nuevos problemas o situaciones que se les puedan plantear en el presente o en el futuro.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La Geografía y la Historia pueden contribuir, por último, a la adquisición de esta competencia mediante el desarrollo de actividades e investigaciones en equipo, que obliguen a sus integrantes a planificar las etapas de ejecución, a tomar decisiones e, incluso, a elaborar propuestas de solución para determinados problemas del mundo actual.

3.3.- ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Desde esta materia se fomentarán y promoverán los siguientes elementos transversales:



1-La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

2- Los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Todo ello se trabajará a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4- La actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

5- La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, de que respeten las normas y señales, y de que favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía; todo ello el objetivo de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3.4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro. Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social. En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y



en cuarto curso se centra en la globalización. La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

Según el *R.D. 1105/2014* por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el *Decreto 48/2015* que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid, los contenidos que deberán ser desarrollados en el 3º curso de la ESO son:

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789

1. El siglo XVIII en Europa: el feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.
 - La llegada de los Borbones a España (1700). La guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713).
 - Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV.
 - El Antiguo Régimen y la Ilustración.
 - La Ilustración en España (Jovellanos).
2. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales

1. Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.
 - Crisis del Antiguo Régimen.
2. La Revolución Francesa (1789).
3. Las revoluciones liberales del siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.
4. El siglo XIX en España. El reinado de Fernando VII. La guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz de 1812. La España liberal. La Restauración.

Bloque 3. La Revolución Industrial

1. La Revolución Industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.
 - El inicio de la Revolución Industrial (la máquina de vapor).
2. La Revolución Industrial en España. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?

Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial

1. El imperialismo en el siglo XIX. Los imperios coloniales europeos. Causas y consecuencias.
2. La Primera Guerra Mundial, «La Gran Guerra» (1914-1918). La firma de la paz. El Tratado de Versalles. Las consecuencias.
3. La Revolución Rusa (1917). Consecuencias.
4. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Bloque 5. La época de «entreguerras» (1919-1939)

1. Alemania después de la Primera Guerra Mundial. La difícil recuperación económica.
2. El fascismo italiano.
3. El crack de 1929 y la Gran Depresión.
4. El nazismo alemán.
5. La Rusia soviética. El estalinismo.
6. España en el primer tercio del siglo XX. El reinado de Alfonso XII.



7. La II República en España (1931-1936).
8. La Guerra Civil Española (1936-1939).

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

1. Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y «apaciguamiento».
2. De guerra europea a guerra mundial.
3. El holocausto.
4. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
5. La nueva geopolítica mundial. La ONU y los organismos internacionales. La «Guerra Fría» y los planes de reconstrucción postbélica.
6. Los procesos de descolonización en Asia y África.

Bloque 7. La estabilización del capitalismo y el aislamiento económico del bloque soviético

1. Evolución de la URSS y sus aliados.
2. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el «Welfare State» en Europa.
3. La dictadura de Franco en España.
4. La crisis del petróleo (1973).

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

1. Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. La Guerra Fría.
2. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La caída del muro de Berlín (1989).
3. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). La Constitución de 1978.
4. El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.

Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI

1. La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía

1. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

Dichos contenidos quedan recogidos en las **11 unidades didácticas de nuestro libro de texto, "Geografía e Historia - 4º ESO". Editorial Oxford, Proyecto Inicia. Autores: M^a Isabel Fernández Armijo y Beatriz Vidal Ferrero**, con los siguientes títulos:

- Unidad 1 El Antiguo Régimen y la Ilustración
- Unidad 2 Las revoluciones burguesas. La Guerra de la Independencia de España.
- Unidad 3 Restauración, liberalismo y nacionalismo
- Unidad 4 La Revolución industrial y la sociedad de clases
- Unidad 5 La Segunda Revolución industrial y el imperialismo colonial
- Unidad 6 La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa
- Unidad 7 El periodo de entreguerras
- Unidad 8 La Segunda Guerra Mundial y la descolonización
- Unidad 9 La Guerra Fría y la dictadura franquista



- Unidad 10 El mundo reciente
- Unidad 11 Globalización y revolución tecnológica

Los **distribuiremos temporalmente** de la siguiente manera en función del calendario de sesiones de evaluación decidida por el claustro para este año y el fin de actividades lectivas en la convocatoria ordinaria (30 de mayo):

1º EVALUACIÓN. Por decisión del Claustro, esta primera evaluación termina a finales de noviembre. En esta evaluación se tratan menos unidades por la necesidad de establecer un método de trabajo: elaboración del cuaderno, técnicas de estudio y aprendizaje de procedimientos propios de la materia. Aún así, la decisión de adelantar la junta de diciembre a finales de noviembre va a dificultar la temporalización de la misma.

1. El Antiguo Régimen y la Ilustración
2. Las revoluciones burguesas. La Guerra de la Independencia de España.
3. Restauración, liberalismo y nacionalismo
4. La Revolución industrial y la sociedad de clases

2º EVALUACIÓN: (hasta el 7 de marzo)

5. La Segunda Revolución industrial y el imperialismo colonial
6. La Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa
7. El periodo de entreguerras
8. La Segunda Guerra Mundial y la descolonización

3º EVALUACIÓN: (hasta el **30 de mayo**. Aunque los contenidos se deberán terminar con anterioridad a esa fecha para poder proceder a su evaluación y programas de refuerzo con el objetivo de conseguir una evaluación positiva)

9. La Guerra Fría y la dictadura franquista
10. El mundo reciente
11. Globalización y revolución tecnológica

3.5.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

3.5.1.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula. La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La metodología inductiva sirve para realizar



un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de pequeños debates y elaboración de informes individuales. La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. Aquí el profesor debe actuar como guía y mediador.

Las estrategias metodológicas que emplearemos serán las siguientes:

- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Motivación al comienzo de cada unidad didáctica a través de diferentes técnicas. El objetivo es conectar la unidad didáctica con sus intereses personales y actuales.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar. En estas dinámicas se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas que los alumnos tienen sobre los contenidos a tratar.
- Clases teóricas impartidas con el profesor con el apoyo del libro digital, el libro de texto u otros medios Tics.
- Clases prácticas en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría. El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
- Enseñanza no presencial: El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto. El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula
- Pequeños debates que fomenten el rigor en el uso del lenguaje
- Elaboración y empleo de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes, murales, esquemas, mapas conceptuales y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- Estimular el pensamiento crítico y replantear conocimientos ya adquiridos: Brainstorming, interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cine fórum y murales, etc.

3.5.2.- PLAN DE LECTURA

Se realizarán actividades inscritas en el PLAN LECTOR Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA que el Centro desarrollará este curso, de esta forma, el Departamento participa y colabora en dicho plan desde esta asignatura.

Las medidas educativas previstas a este respecto serían:

- Análisis y comentario de textos históricos y literarios-históricos.
- Interpretación y comentario de gráficos, diagramas, series estadísticas sobre hechos históricos.
- Interpretación de ejes cronológicos.
- Análisis y comentario de mapas históricos.



- Definiciones de conceptos históricos.
- Comentario de un dibujo, una imagen artística, un cómic, carteles de propaganda, etc.
- Elaboración de un informe a partir de diferentes documentos históricos. Redacción de un tema.
- Exposición oral de algún trabajo realizado previamente.
- Además, para fomentar la lectura, y siempre en función del grupo, se podrá proponer la lectura de alguna novela u obra cuyo contenido tenga relación con la materia trabajada en clase.

Para materializar esta línea de acción tan necesaria los alumnos, además de las lecturas realizadas en clase sobre contenidos de la asignatura a los que se acercarán a través de recursos tales como las especificadas líneas más arriba, elegirán la lectura entre varios libros de una lista dada por el profesor como por ejemplo, *Maus*, de *Art Spiegelman*. Siempre quedará abierta, para atender a la diversidad del alumnado, a que el alumno proponga alguna lectura que no esté en la lista y que tendrá que aprobar el profesor.

En principio, se mandará un trabajo sobre una novela en la 2º o 3ª evaluación cuyo trasfondo sean los contenidos de la 1º y la 2º evaluación. Aún así, cada profesor podrá decidir si manda más de una lectura... o si por los intereses y/o evolución de su clase prefiere mandar una novela en la 3ª evaluación que abarque contenidos de esta última.

Para esta actividad se podrá recurrir a la utilización de la aplicación de lectoescritura de la CAM, *MadRead sin límites*.

3.5.3.- PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen. Desde esta materia contribuimos al plan de desarrollo de las Tics a través de las siguientes actuaciones:

- Empleo de la Tics como herramientas básicas del aprendizaje en el aula. En el desarrollo de las clases se utilizarán imágenes artísticas, presentaciones y fragmentos de video digital, ya que el uso de dichos materiales en el aula se ha demostrado muy efectivo. Siempre que sea posible y conveniente se recurrirá al video, DVD o los recursos audiovisuales de la red para ilustrar y completar el desarrollo de la materia. Además, se pueden realizar actividades multimedia interactivas desde Internet o desde disco; el empleo de los cañones para realizar juegos con mapas interactivos, con la participación de todos los alumnos, etc. Para el adecuado empleo de estos recursos, el departamento necesita, por tanto, medios audiovisuales (cañón+Pc+altavoces+pantalla de proyección) en todas las aulas. Así mismo, necesitamos que la conexión a Internet esté operativa de forma continua y que la señal llegue a todas las aulas con buena calidad.

- Contribución a que los alumnos adquieran la competencia digital mediante el uso de las TICs como medio de investigación para ampliar conocimientos y dotarse de sentido crítico. De esta forma deben conocer las principales *aplicaciones informáticas*, saber usar *internet* y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red.



De ahí, que se partirá de la utilización de la plataforma el Aula virtual para organizar las sesiones no presenciales y que los alumnos puedan, así, continuar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos realizarán en las sesiones no presenciales:

- actividades de búsqueda de información dirigidos por el profesor, como consulta en páginas webs de museos, bibliotecas, instituciones culturales, institutos nacionales y regionales, atlas digitales, enciclopedias virtuales, etc.
- actividades prácticas relacionadas con los contenidos de la materia, que incluirán el uso de las TIC.
- trabajos cuya presentación sea en soporte audiovisual.

Potenciando así las competencias clave.

Además, para facilitar el trabajo del alumnado se utilizarán otro tipo de herramientas y aplicaciones como páginas web, padlet, blogs, así como videos de youtube, presentaciones en formato slideshare, etc. Y se intentará, siempre que se pueda, potenciar el trabajo colaborativo virtual.

En el Aula Virtual el alumno encontrará guías de trabajo para la realización de las actividades que se van a realizar online que son evaluables y en su caso, fecha de entrega.

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación. La seguridad implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

3.5.4 DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. Véase lo dicho en el punto 3.5.2.

Además, se intentará que los alumnos realicen, al menos, una exposición oral sobre algún trabajo de manera individual o en grupo a lo largo del curso. Se valorará la claridad expositiva que se ajuste al tema sin divagaciones, la presentación, el orden y el grado de elaboración de contenidos con el material consultado y aportado (elaboración propia de documentos). En el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística, se valorará el uso correcto del vocabulario específico de la materia para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral, utilizando diferentes variantes del discurso (descripción, narración y argumentación). Es importante que el correcto uso del vocabulario de la materia, adquirido y precisado durante la etapa de secundaria, se afiance y se incorpore al lenguaje habitual del alumnado.

3.5.5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos que se podrán emplear serán:

- Durante el presente curso no se utilizará libro de texto, se seguirán los apuntes



proporcionados por el profesor, así como los materiales fotocopiados en el centro, escogidos por éste.

- Exposición, por parte del profesor, de manera clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje propio de la Geografía y la Historia y que, simultáneamente, contribuya a mejorar la expresión oral y escrita del alumno.
- Empleo de los recursos materiales del aula-materia: posibilidad de colocar murales, cañón con Pc, etc.
- Análisis y comentario de textos geográficos e históricos.
- Interpretación y comentario de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes, murales, esquemas, mapas conceptuales.
- Definiciones de conceptos geográficos e históricos.
- Realización de esquemas y cuadros sinópticos.
- Elaboración de pequeños informes a partir de búsqueda de información por internet.
- Exposición oral de actividades y trabajos, tanto individuales como en grupo.
- Visionado de alguna película o parte de ella que se pondrá en clase o como trabajo encomendado para casa para realizar su análisis, interpretación y comentario.
- Elaboración de trabajos en grupo.
- Debates.
- Manejo y tratamiento de las TICs: Vídeos, Dvd, Películas, Documentales, Internet, Presentaciones, pizarra digital, cañón de proyección a través de Pc, etc.

Otros materiales impresos o digitales:

Teniendo en cuenta que estamos enseñando Historia y Geografía, como ciencia dinámica que es, tendrá un papel importante la prensa, de la que se pretende hacer un uso muy dinámico. Y nos servirá, además, como una actividad de fomento a la lectura y la expresión oral.

- Revistas y otras publicaciones especializadas (escritas o digitales), con datos, estadísticas socioeconómicas o diferentes artículos o revistas especializadas como pueden ser las publicaciones periódicas *Desperta Ferro* para los primeros cursos o de *Le Monde Diplomatic* en español para Bachillerato.
- Destacamos aquí el uso de las páginas webs, en que podamos actualizar nuestros datos para la actividad docente y que se conocerán por parte de los alumnos:

el Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/>) o la Agencia Estatal de Meteorología (www.aemet.es) o EUROSTAT.

Como ciencias espaciales y temporales que son la Geografía y la Historia, será importante la utilización de un **atlas** para la localización de los diferentes fenómenos físicos o humanos que estemos desarrollando o un atlas histórico. De igual manera se utilizarán algunos **planos o mapas** (IGN o servicio cartográfico del ejército) que les proporcionaremos o adquirirán para el desarrollo de actividades.

Se indicará al alumnado la importancia de poseer un atlas y trabajar con ellos: Por ejemplo el que se tiene en la biblioteca del centro: Atlas actual de Geografía Universal, VOX. Se indicará la correcta utilización de Google maps. Una versión on-line de un atlas se encontrará en el Atlas Nacional de España <http://www2.ign.es/siane/Principal.do> o <http://www.gisandbeers.com/atlas-degeografia-del-mundo/?platform=hootsuite> como atlas gratuitos y de libre utilización.

Materiales audiovisuales o recursos informáticos (páginas webs).



Se podrá utilizar el visionado **películas o partes de ellas** que apoye nuestra actividad docente, como puede ser determinadas partes seleccionadas de películas.

De estos escasos recursos depende la utilización de las presentaciones de diversas unidades didácticas mediante **power point** en el aula.

Además de las anteriores enlaces web, se propone la utilización de **páginas webs especializadas entre otras**:

- http://age.ieg.csic.es/recur_didacticos/ página de la AGE (Asoc. de geógrafos españoles) con diversos enlaces que poseen información que ellos pueden utilizar para ampliar conocimientos.
- <http://www.01.ign.es/ign/layout/cartografiaEnsenanza.do> Página del Instituto Geográfico Nacional en el que se exponen materiales para el aprendizaje sencillo sobre Geografía
- <http://www.artehistoria.com>

Los enlaces detallados a continuación son todos realizados por profesores de Geografía y/o Historia, en los que se proponen multitud de ejercicios a realizar y noticias sobre Geografía e Historia. Los siguientes página web, complementan las enseñanzas, aportando diferentes puntos de vista sobre la Geografía y la Historia.

- http://contenidos.educarex.es/sama/2010/csociales_geografia_historia/index.html página del profesor Isaac Buzo de un IES de Extremadura (Montijo, Badajoz) con gran cantidad de materiales.
- <http://elauladehistoria.blogspot.com/>
- <http://lamilana.wordpress.com/>
- <http://www.profesorfrancisco.es>
- <http://algargos.es>
- <https://madread.educa.madrid.org/>

En el aula se utilizarán páginas como del AEMET www.aemet.es o INE www.ine.es utilizando a su vez la competencia clave de aprender a aprender.

Con ello pretendemos dar un uso a las nuevas tecnologías y una presentación de los contenidos más dinámica y atractiva y no una clase tan direccional al alumno, alternando el modo de presentación de las mismas.

Los materiales y recursos son para todas las Unidades Didácticas y todos los cursos, desarrollando en mayor o menor medida los diferentes recursos según la unidad didáctica que estemos desarrollando.

De igual manera se tendrá en cuenta la atención a la diversidad

3.5.6. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LAS AUSENCIAS DEL PROFESOR.

Cuando la ausencia sea conocida de antemano por el profesor, este dejará pautado a sus alumnos el trabajo que tendrán que realizar. Si la ausencia se debe a una baja sobrevenida, esperamos que las Administraciones competentes cumplan con su obligación, cubriendo la baja desde el primer día y no sobrecargando al resto de compañeros con un trabajo extra no remunerado y donde se les puede acusar de injerencia en materias que no son suyas.

Aún así, el Departamento intentará evitar que los alumnos pierdan el tiempo, y les aportará los materiales didácticos que se juzguen necesarios para la consolidación de su proceso de enseñanza-aprendizaje con materiales de repaso hasta la llegada del profesor sustituto



responsable de la asignatura durante la baja del compañero.

3.5.7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El Departamento se plantea la realización de una serie de actividades extraescolares y complementarias. Estas actividades se preparan en las horas que cada profesor tiene para ello (AC). Es cierto, que la elevada carga de guardias de algunos de los profesores del departamento, teniendo sólo una hora para preparar las actividades extraescolares y actividades complementarias puede llevar a que no se puedan realizar todas las actividades programadas.

Durante este curso 2021-22, en 4º ESO se realizará **una** visita con los alumnos para reforzar alguno de los contenidos sobre la HISTORIA DE MADRID CONTEMPORÁNEO

Y se deja abierto el poder ofertar alguna otra visita, siempre siguiendo los cauces legales para su propuesta, si la oferta cultural de la Comunidad de Madrid plantea una actividad de gran aprovechamiento para este curso.

En el caso de las actividades extraescolares, los profesores a la hora de realizar este tipo de actividades, tendrá en cuenta el comportamiento y actitud de los grupos, reservándose el profesor el derecho a sancionar a aquellos alumnos que hayan mostrado conductas disruptivas con la no asistencia a las mismas. Los alumnos que por distintas circunstancias **no puedan acudir a la actividad** realizarán un trabajo que le permita recrear una parte de la actividad y se incluirá en los trabajos de clase.

Además, se llevarán a cabo, de manera coordinada siempre que se pueda, una serie de actividades complementarias propuestas por el departamento para este curso. Aunque cada profesor tendrá que adecuarlas a su programación de aula en función de los intereses de sus alumnos y el desarrollo del curso. Eso no impide que cada profesor de este nivel pueda no realizar alguna actividad o añadir todas aquellas que crea beneficiosas para la consolidación de la materia dentro de sus grupos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO
* Taller de "Las Mujeres en la Historia". En los distintos cursos se trabajará la presencia de las mujeres en la historia.
* Taller de Microcuentos
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPECÍFICAS DE 4º ESO
● Taller: Conviértete en un reportero

Además, de las actividades complementarias que se señalan en el cuadro, se debatió en el departamento lo bueno que sería realizar un taller de MARATÓN de REPASO. Pero es un taller que conlleva mucho trabajo. Así que dependerá del tiempo que tengan los profesores del curso para poder prepararlo. Es una pena que se hayan reducido las horas que tenía el profesorado para la preparación de estas actividades (de 3 AC a 1 AC en algunos casos). Son actividades que motivan, consolidan y refuerzan la metodología del curso y el desarrollo de competencias. Pero es absurdo, perder el tiempo en actividades mal preparadas que suelen acabar por desmotivar.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características



particulares de los alumnos, teniendo como referencia el PAD.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Y a partir de ahí, poder centrar las medidas de atención individualizadas.

A nivel organizativo, este departamento no cuenta con agrupamientos flexibles, laboratorios, desdobles. Aunque sí habrá una hora de atención para la recuperación de materias pendientes.

A) Medidas ordinarias. (Plan refuerza)

Para atender a la diversidad y afrontarla con el mayor éxito posible dentro del proceso de evaluación continua, se desarrollarán diferentes estrategias de enseñanza con el fin de facilitar los aprendizajes de los alumnos en función de sus necesidades concretas. Para detectar dichas necesidades individuales, se partirá de una evaluación inicial que nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos. Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje es un modelo activo marcado por la evaluación continua como modo de apreciar dificultades que surjan y, como indica la normativa, poder reaccionar para que, desde una actitud activa por parte del sujeto de aprendizaje, pueda



superar cualquier dificultad que surja. Eso sí, hay que ser muy conscientes de que es el alumno el que aprende, y sin una actitud activa no se puede adquirir el mismo. De ahí, la importancia de transmitir el amor por el aprendizaje y entrelazar la materia con la posibilidad de alcanzar su desarrollo como persona y como profesional.

En virtud de las necesidades detectadas, **las adaptaciones**, que son el conjunto de estrategias que se utilizan para responder a las necesidades del alumnado, pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad del alumnado. Ello requiere distinguir entre **diversos tipos de adaptaciones curriculares**: *significativas, no significativas y de acceso al currículo*, dentro de los medios y recursos disponibles.

Adaptaciones curriculares significativas; Se trata de medidas extraordinarias (pto b)

Adaptaciones no significativas; pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en algunos alumnos: previsión de actividades de apoyo y desarrollo, selección de estímulos diferenciados, variedad en los materiales... realizadas de manera habitual. Consisten, por tanto, en adaptarse a cada ritmo de aprendizaje, pero *sin modificar los contenidos del currículo*. Las modificaciones realizadas en los elementos de la programación son: metodología, recursos... *no eliminan ni cambian los elementos prescriptivos del currículo*.

Adaptaciones de acceso al currículo conllevan la *modificación o provisión de recursos espaciales*, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar, a su vez, a distintos tipos de variables: *físicas* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, sonido, etc.), *materiales* (ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativas* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Para **atender la diversidad** y afrontarla con el mayor éxito posible contamos con una serie de estrategias encaminadas a este fin:

1. **Actividades de motivación y diagnóstico**, al inicio de cada unidad, con el fin de determinar los conocimientos previos de los alumnos, sus recursos propios, específicos y "diversos", esenciales como puente didáctico entre lo que el alumno sabe y lo que se pretende que sepa, entre el punto de partida y el punto de llegada.
2. **Actividades de apoyo y ampliación**.
3. **Actividades interactivas**, como nexos de unión y para interrelacionar ideas y construir conceptos.
4. **Actividades de enseñanza - aprendizaje** que refuerzan y amplían los estándares básicos y cuya finalidad es atender a la diversidad del alumno dentro de las posibles pautas de aprendizaje en un grupo y de acuerdo con los conocimientos y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa.
5. **Actividades comentadas** que suponen una selección de aquellas técnicas y prácticas básicas del área que deben saber los alumnos en este momento de su aprendizaje.



Si a pesar de todo ello, el alumno no consigue superar sus dificultades, el profesor podrá preparar unas actividades de refuerzo que realizar para la consecución del nivel competencial imprescindible. Y hacerle pruebas presenciales que le permitan demostrar la consecución de dichas competencias.

Entendemos que si el alumno no tiene una actitud positiva y decidida a realizar las distintas actividades propuestas por el profesor a lo largo de las unidades didácticas o en caso necesario, del programa de trabajo para alcanzar las competencias con las distintas pruebas en el aula que tendrá que llevar a cabo para demostrar su adquisición a partir de los criterios de evaluación y utilizando los contenidos de la materia, la evaluación nunca podrá ser positiva.

La ESO es una etapa obligatoria, por lo tanto, el alumnado tiene derecho a la educación, pero en este caso, aprender es un proceso de autodeterminación del alumno, y más en esta etapa, adolescencia y juventud. Al ir madurando el adolescente tiene que ir adquiriendo la madurez para aprender a aprender y partir de su libertad como persona en un proceso consciente y activo, como explicita la normativa que desarrolla las competencias, eso sí, guiado siempre por el profesor con el proceso de enseñanza. De no ser así, no habrá desarrollado las competencias establecidas por la ley: ya que “no se habrá dotado de capacidades y actitudes para participar de forma activa en la sociedad” (...), ni de “la motivación y los instrumentos necesarios que les faciliten el aprendizaje autónomo y la búsqueda de respuestas ante nuevos problemas o situaciones que se les puedan plantear en el presente o en el futuro” y mucho menos, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, con el desarrollo de actividades e investigaciones” que obligue al alumno a “planificar las etapas de ejecución, a tomar decisiones”, etc.

B) Medidas extraordinarias: Adaptaciones significativas, etc

- Alumnos con necesidades educativas específicas: Compensación educativa y ACNEEs

Para aquellos alumnos que presenten un desfase curricular se realizarán adaptaciones curriculares significativas (ACIs) de la materia atendiendo siempre a la máxima racionalización posible. Las adaptaciones significativas pretenden dar respuesta a la existencia de alumnado con un nivel curricular inferior al curso en que se encuentran, con adaptación tanto en contenidos y por lo tanto en estándares y evaluación. Dichas ACIs serán realizadas por el profesor de referencia. Cada trimestre, además, se elaborará un informe cualitativo del aprovechamiento académico que se entregará junto con el boletín de notas. Tanto las ACIS como el informe cualitativo se elaborarán en estrecha coordinación con el DO y quedarán custodiados en el expediente del alumno.

De forma general, el material de referencia para el alumnado (que puede ser completado por el profesorado cuando sea oportuno) será similar al del resto de la clase. y se intentará adaptar cuando sea posible el mismo libro de texto (resumiendo o eliminando alguna actividad). Cuando no sea posible, el alumno tendrá un libro de texto o/y materiales (tipo fichas de trabajo o cuadernillo) adaptados a sus necesidades que el profesor le indicará después de su valoración.

- Desconocimiento del idioma.

Durante este curso nos han informado que sí habrá Aula de Enlace, ya que tenemos alumnos que se acaban de incorporar al sistema educativo español y desconocen el idioma. Y se ha solicitado el SAI (servicio atención al inmigrante).

Y se han aportado ordenadores portátiles de la CAM para que puedan “traducir” al instante.

Se podrán implementar aquellas medidas de atención a la diversidad que sean oportunas, de acuerdo con las necesidades de aquellos alumnos que presenten dificultades específicas de aprendizaje (Dislexia, TDH, etc.). Para realizar estas medidas, y teniendo en cuenta los distintos ritmos de



aprendizaje, se intentará proporcionar a los alumnos que lo precisen actividades con distintos niveles de profundidad y complejidad.

5.- EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos. Los profesores del departamento explicarán a los alumnos sobre todo los aspectos relativos a la evaluación. Por último, se publicarán en la pág. Web del Centro todos los aspectos concernientes a la evaluación recogida en la Programación del Departamento, para que cualquier alumno o su familia puedan tener acceso directo a su consulta cuando lo precisen.

Los alumnos/as con la materia de 4º de ESO, incluido los alumnos con esa materia pendiente, deberán superar la materia siguiendo las indicaciones del plan de refuerzo elaborado para tal fin. Cada profesor del departamento informará y proporcionará a los alumnos/as y sus familias las recomendaciones y trabajos necesarios para poder superar la materia con éxito.

5.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.1.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos contemplados para evaluar al alumno están englobados en todas las fases del proceso de aprendizaje: evaluación inicial, evaluación continua y evaluaciones trimestrales y finales:

1. Evaluación inicial.

La información necesaria para el desarrollo de la evaluación inicial se aportará mediante la observación diaria e individual y la recogida de datos desde comienzo de curso, así mismo, se recabará la información disponible en el Centro sobre los alumnos. Esto no es óbice para que, en



función de necesidades especiales (por ejemplo, alumnos recién llegado al Centro), pueda elaborarse una prueba inicial de carácter extraordinario para algún alumno concreto.

En cualquier caso, se atenderá a los siguientes criterios:

- En primer lugar, conocer las capacidades y limitaciones del lenguaje escrito, tanto en:
 - Comprensión.
 - Expresión.
 - Ortografía.
- En segundo lugar, su capacidad para situar términos geográficos básicos en un mapa.
- Y finalmente sus conocimientos, sobre conceptos elementales de la materia, que deban emplear o conocer aplicando el razonamiento lógico.

2. Evaluación continua, formativa e integradora

A lo largo del proceso de aprendizaje evaluaremos aspectos como los avances, dificultades y errores que se dan en el proceso. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Y a su vez, debe ser integradora, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Para llevarla a cabo se utilizará se realizará un seguimiento del trabajo diario del alumno/a, a través de su observación en clase y del control de su cuaderno donde quedará reflejo de sus actividades y trabajos. También se prestará atención a la expresión escrita y oral y a su relación con la materia (participación, motivación, etc.). Periódicamente se realizarán pruebas, orales o escritas para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias relacionadas con ellos.

Por otra parte, se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Cuaderno del profesor y todo tipo de documentos académicos elaborados a lo largo del curso (informes para entrevistas con padres, materiales para alumnos que presenten dificultades específicas de aprendizaje, informes de las juntas de evaluación, boletín de notas, etc.)
- Instrumentos más informales como la observación directa del alumno o las preguntas durante la clase.
- Revisión de sus actividades, trabajo diario, cuaderno, tanto de clase como de casa.

Estos instrumentos de evaluación se concretan en las siguientes herramientas:

- Valoración de actividades

Pruebas orales	El profesorado realizará preguntas de conceptos sobre temas terminados o en curso
----------------	---



Observación sistemática del trabajo en el aula y de los trabajos de clase	Tendrán un cuaderno de aula revisado periódicamente por el profesor. Se preguntarán los ejercicios de forma oral.
Actitud e interés demostrado en clase	Se valorará y evaluará positivamente las preguntas e intervenciones.
Registro de evaluación individual y	El profesorado tomará nota, positiva o negativa del trabajo diario y de las notas obtenidas a lo largo de la evaluación.
Trabajos monográficos	Se valorará la presentación, y en el caso de ser exposiciones orales, la claridad expositiva; el material consultado y aportado (elaboración propia de documentos), el grado de elaboración de los contenidos y la entrega en el plazo convenido.
Trabajos relacionados con la materia en grupo	Se valorará la cooperación, interés, utilización de las TIC, manejo del lenguaje científico propio de la materia, el material consultado y aportado (elaboración propia de documentos), el grado de elaboración de los contenidos, y en el caso de ser exposiciones orales, la claridad expositiva.
Actitud y trabajos relacionados con las actividades complementarias y extraescolares	Se valorará la atención, trabajo e interés mostrado en este tipo de actividades. Tanto la preparación como la participación.

- Valoración a través de pruebas escritas

Se realizará al menos UNA prueba por evaluación de carácter abierto y con diferente tipología de ejercicios para evaluar las diferentes competencias. En ellas, se fomentarán la redacción, la claridad expositiva de ideas y respuestas se ajusten a las preguntas sin divagaciones, la localización espacial y temporal precisas y se tendrán en cuenta la corrección formal y ortográfica y la legibilidad y cuidada presentación.

Para conseguir una evaluación positiva, el alumnado ha de realizar correctamente y en el plazo convenido, los ejercicios que se les indiquen, y obtener una calificación satisfactoria en las pruebas escritas que se les planteen a lo largo del curso.

3. Evaluación final y sumativa: Evaluaciones trimestrales y finales.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones más, una por trimestre aproximadamente, según el calendario de la PGA. Las evaluaciones trimestrales y finales nos permitirán apreciar el grado de adquisición y consolidación de las diferentes capacidades, estándares y contenidos durante un trimestre completo o durante la globalidad del curso. Para evaluar el proceso global de aprendizaje de cada alumno se realizan las diferentes juntas de evaluación compuestas por el equipo educativo de cada grupo.



5.1.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE. CORRESPONDENCIAS.

Las claves para interpretar las Competencias clave trabajadas en cada estándar de aprendizaje son:

CL: Competencia Lingüística,
 CM: Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología,
 CD: Competencia Digital,
 AA: Aprender a aprender,
 CSC: Competencias sociales y Cívicas,
 SIEE: Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor,
 CEC: Conciencia y Expresiones Culturales

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1: El siglo XVIII en Europa hasta 1789			
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII	1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.	1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.	CL-AA-CSC-CEC
	2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII.	2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 2.2. Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.	CM-SIEE-CEC CM-SIEE-CEC-AA
	3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo...	CEC-CSC-AA-CL CL-CEC-AA-CSC



Bloque 2: La Era de las Revoluciones liberales			
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>	<p>CL-CEC-AA-CSC</p> <p>AA-CEC-CSC</p> <p>CL-CEC-AA-CSC</p> <p>CL-AA-CEC-CSC</p> <p>CL-AA-CEC-CSC</p>
Bloque 3: La Revolución Industrial			
<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.</p> <p>2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.</p>	<p>1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en</p>	<p>CL-AA-CSC-SIEE-CEC</p> <p>CL-AA-CSC-SIEE-CEC</p>



	<p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.</p> <p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.</p>	<p>Inglaterra.</p> <p>2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.</p> <p>3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p>	<p>CL-AA-CSC-SIEE-CEC</p> <p>CL-AA-CSC-SIEE-CEC</p> <p>CL-AA-CSC-SIEE-CEC</p>
Bloque 4: El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial			
<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p> <p>La Revolución Rusa.</p> <p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.</p> <p>3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.</p> <p>4. Esquemmatizar el origen, el</p>	<p>1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.</p> <p>2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>4.1. Contrasta algunas</p>	<p>CL-AA-CSC-CM-CEC</p> <p>CL-AA-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>AA-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-</p>



	<p>desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.</p> <p>5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.</p> <p>6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros – ismos en Europa.</p>	<p>interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p>	<p>CEC</p> <p>CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC-CD-AA</p> <p>CL-CM-CSC-CEC-CD</p>
Bloque 5: La época de “Entreguerras” (1919-1945)			
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El crash de 1929 y la gran depresión.</p> <p>El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España.</p> <p>La guerra civil española.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>	<p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>AA-CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CSC-CEC</p> <p>CL-CSC-CEC</p> <p>AA-CL-CSC-CEC</p>



	3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa	3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.	CL-CM-CSC-CEC
Bloque 6: Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)			
Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento". De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. Situación y evolución del pueblo judío a partir del Holocausto.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 2. Entender el concepto de "guerra total". 3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos. 2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial". 3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.	CL-AA-CSC-CEC CL-CM-CSC-CEC CL-CM-AA-CSC-CEC CL-CSC-CEC
Las consecuencias de la IIGM. La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción postbélica.	4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. Conocer la situación y la evolución del pueblo judío desde el Holocausto al mundo actual.	4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.	CL-AA-CSC-CEC CL-CM-CSC-CEC-CD
Los procesos de descolonización en Asia y África.	5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. 6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. 6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947)	CL-CM-CSC-CEC
Bloque 7: La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético			



<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "WelfareState" en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973)</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "WelfareState" en Europa.</p> <p>2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p> <p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2. Explica los avances del "WelfareState" en Europa.</p> <p>1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p> <p>2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p> <p>4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p>	<p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-AA-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-CSC-CEC-AA</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CM-AA-CSC-CEC</p>
<p>Bloque 8: El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</p>			
<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982).</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.</p> <p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.</p>	<p>1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p> <p>2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos</p>	<p>CL-CM-CSC-CEC-CD-AA</p> <p>CL-CM-CSC-CEC-CD-AA</p> <p>CL-CM-CSC-CEC</p>



<p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional</p>	<p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.</p> <p>4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.</p>	<p>tras el derrumbe de la URSS.</p> <p>3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>	<p>CL-CM-CSC-CEC</p> <p>CL-CSC-CEC</p> <p>CL-CSC-CEC</p> <p>CL-CSC-CEC</p>
<p>Bloque 9: La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI</p>			
<p>La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.</p>	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.</p> <p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.</p>	<p>1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la</p>	<p>CL-CM-CSC-CEC-CD-AA</p> <p>CD-CL-CM-CSC-CEC</p>



	3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos. 3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.	CD-CL-CM- CSC-CEC
Bloque 10: La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía			
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1. Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico. 1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.	CL-AA-CM- CSC-CEC-CD CL-AA-CM- CSC-CEC-CD CL-AA-CM- CSC-CEC-CD

EVALUACION DE COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS CLAVE	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
Comunicación lingüística	- Análisis y comentario de documentos.
	- Adquisición del vocabulario propio del ámbito.
	- Lectura de textos y libros literarios
	- Elaboración de escritos: resúmenes, informes, síntesis, argumentaciones...
	- Realización de exposiciones orales
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y	- Análisis y comentario de fuentes estadísticas (gráficas y tablas).



tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de mapas. - Localización de acontecimientos relevantes en el espacio (distribución lenguas de España, etc.) - Elaboración de ejes cronológicos. - Análisis comparativo de los Sectores económicos y valoración de las técnicas asociadas a ellos. - Valoración del impacto tecnológico como introductor de cambios en las formas de vida.
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información a través de Internet en páginas específicas relacionadas con la materia. - Elaboración y presentación de trabajos sirviéndose de recursos digitales (vídeos, podscats, imágenes presentaciones, powerpoint...)
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas, - La planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva; - Uso eficiente de los recursos tecnológicos y las fuentes de información y la capacidad de aplicar los nuevos conocimientos y destrezas en situaciones similares de contextos diversos. - Grado de responsabilidad del alumno y su perseverancia. - Capacidad para aceptar los errores y aprender de y con los demás - Actitud realista en el planteamiento de las metas y objetivos personales a corto, medio y largo plazo.
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las causas y consecuencias de los procesos históricos. - Conocimiento de la evolución y organización de las sociedades, la realidad social del mundo y sus conflictos, las aportaciones de las distintas culturas a la evolución y al progreso de la humanidad. - Capacidad comprender críticamente la realidad social, la de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía - Valoración de la importancia de los derechos humanos y de la igualdad entre las personas. - Búsqueda de actitudes cívicas y democráticas ante el conocimiento de situaciones sociales conflictivas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes y participación en debates sobre situaciones problemáticas de la vida cotidiana que conllevan posiciones éticas diferenciadas. - Planificación, gestión y elaboración de proyectos relacionados con el ámbito (exposiciones orales,



	<p>debates, trabajos históricos, informes periodísticos...), aplicando los métodos propios de la disciplina (análisis de fuentes, selección y contrastación de información...).</p> <p>- Comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales</p>
<p>Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>- Análisis y comentario de obras de arte, carteles e imágenes.</p>
	<p>- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas.</p>
	<p>- El conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas</p>

5.1.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación comprenderá la valoración de los siguientes aspectos:

- Pruebas y controles: supondrán un 80% de la calificación de la evaluación. Podrán ser orales o escritos. Se realizará, como mínimo, una prueba escrita por evaluación. En los exámenes de mapas según Nomenclatura, los fallos se restan a los aciertos. La media de estas pruebas tiene que ser al menos de **3,5** para poder hacer media con la nota de las actividades realizadas durante la evaluación.

Las pruebas escritas constarán de:

- Ejercicios de localización geográfica.
- La redacción de un tema referente a la Historia Contemporánea.
- La respuesta de preguntas cortas, sobre los contenidos de la materia.
- La definición de conceptos geográficos.
- El análisis de un documento geográfico como puede ser: un gráfico, una imagen, un texto, u otros.

En la calificación de las pruebas escritas se tendrá presente el desarrollo coherente de los contenidos, el encuadre espacial y cronológico de los mismos, la claridad expositiva, el empleo de la terminología apropiada. Así mismo se considerarán elementos de ponderación y valoración: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la corrección gramatical y la ortografía. Por último, también serán objeto de calificación los aspectos más formales tales como: presentación, limpieza, caligrafía, etc. Las faltas de ortografía, los errores graves gramaticales o cualquier fallo que



considere de gravedad podrán descontar 0,25 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos de la nota del control (sobre 10 puntos).

Por lo que respecta a las ausencias de los alumnos/as en los días en que se realizan las pruebas objetivas, únicamente en casos excepcionales y previa presentación de documento oficial que acredite la ausencia junto a la nota informativa de los padres y/o tutores legales, el profesor podrá determinar la repetición. Si no es así, la nota de examen será 0 y se sumará al proceso de recuperación previsto, como el resto de sus compañeros.

El alumno NO podrá tener durante la celebración de las pruebas escritas ni móvil (prohibido traerlo al les por reglamento de régimen interno) ni ningún instrumento como relojes inteligentes, pinganillos, etc. Además, tendrá que seguir las indicaciones del profesor para la realización del examen. El alumnado que no respete esta norma se suspenderá el examen y tendrá que presentarse a la recuperación o al final.

En caso de que un alumno copie durante la realización de las pruebas objetivas, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: El alumno irá con Suspenso en la evaluación de la asignatura y su recuperación se aplazará hasta junio. Si ocurre en los exámenes globales de junio o extraordinarios, suspenderá la asignatura.

- Trabajo diario del alumno: este apartado supondrá un 20% de la nota de la evaluación. Los aspectos que se podrán valorar son los siguientes:

Asistencia y puntualidad.

Realización de las tareas habituales que se manden para casa.

Trabajo, atención, interés y participación en clase.

Revisión y corrección de ejercicios.

Revisiones del cuaderno de la materia.

Pequeñas pruebas de conocimientos orales o escritas individuales o en grupo.

Realización de trabajos individuales o de grupo sobre el libro de lectura de cada evaluación o sobre un tema concreto.

En la evaluación de trabajos presentados, se tendrá presente el desarrollo coherente de los contenidos, el encuadre espacial y cronológico de los mismos, la claridad expositiva, el empleo de la terminología apropiada. Así mismo se considerarán elementos de ponderación y valoración: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la corrección gramatical y la ortografía. Por último, también serán objeto de calificación los aspectos más formales tales como: presentación, limpieza, caligrafía, etc. Si el trabajo tuviera alguna parte plagiada, su calificación será 0.

Y por cada actividad no entregada en tiempo se les podrá descontar 0,25 puntos para la nota final de la evaluación, dándoles la posibilidad de recuperarlo si entregan el trabajo correctamente en el plazo asignado nuevamente por el profesor

LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final es la media aritmética de las tres evaluaciones. Para conseguir una evaluación positiva la media aritmética de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5, siempre y cuando se aprueben dos evaluaciones y la nota de la tercera no sea inferior a 4 tras agotar todas las recuperaciones realizadas durante la evaluación ordinaria. Si hubiese un caso excepcional (es muy



difícil que se dé) de 8-8-1, por ejemplo, se hará una prueba especial para intentar que el alumno pueda subir ese 1.

	Alumno "A"	Alumno "B"
1ª evaluación	SUFICIENTE 5	INSUFICIENTE 4
2ª evaluación	BIEN 6	SUFICIENTE 5
3ª evaluación	NOTABLE 7	BIEN 6
Nota final de junio	BIEN 6	SUFICIENTE 5

Los alumnos que hayan participado en concursos o hayan realizado actividades voluntarias representando al Instituto podrán subir hasta un 100% la nota final. En caso de que tuvieran un 10 se les concederá la Mención Honorífica.

Además, de las recuperaciones de cada evaluación, el profesor se podrá plantear la realización de una prueba global al final del curso. Teniendo en cuenta que en el examen global entra toda la materia, si un alumno aprueba dicho examen recupera automáticamente las evaluaciones que tuviera pendientes.

SOBRE EL REDONDEO DE LAS CALIFICACIONES MEDIAS CON DECIMALES

1.- Las calificaciones de cada evaluación se expresan, como establece la normativa, con números enteros, sin decimales.

2.- Cuando la nota media resultante al final de un proceso de evaluación lleve decimales, se procederá de la siguiente forma:

a. Si el primer decimal es igual o mayor a 5, la calificación final se redondeará a la nota inmediatamente superior.

b. No obstante lo anterior, este redondeo no será automático, si no que dependerá de la valoración que el profesor haga del rendimiento del alumno.

c. Para decidir este redondeo el profesor tendrá en cuenta: la asistencia regular a clase; la participación en la marcha de la clase; la realización de las actividades propuestas a lo largo de la correspondiente evaluación.

3.- El redondeo se aplicará únicamente a calificaciones positivas, es decir a partir de 5.

5.1.4. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

(Ver atención a la diversidad)

Cuando el progreso del alumno no sea el adecuado tras el proceso de evaluación se realizará las siguientes recuperaciones pendientes.

- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Se hará una recuperación por cada evaluación suspensa. La recuperación propiamente dicha se basará en un ejercicio escrito, similar a los de la evaluación. (véase ese apartado de la programación). El profesor podrá decidir realizar las recuperaciones a final de curso.



Ya que no hay tiempo real para realizar en el aula actividades especiales de recuperación, se les ayudará en la medida de lo posible y se le mandarán repetir las actividades correspondientes a la evaluación suspendida u otras marcadas por el profesor con el fin de reforzar al alumno y que éste, con su implicación en el proceso de aprendizaje, pueda conseguir la evaluación positiva.

Se aprueba la evaluación suspendida con una nota mínima de 5.

Esta prueba puede hacerse extensiva a toda la clase; en ese caso el profesor lo comunicará al grupo. Además, de servir para recuperar la evaluación anterior, serviría para subir nota a los ya aprobados o como nota para todos los alumnos de la siguiente evaluación.

Si la nota media no llega al suficiente se podrá plantear la realización de una prueba final (en convocatoria ordinaria), que incluirá los contenidos globales de la materia. Si el alumno aprueba esa prueba final dentro de la convocatoria ordinaria, aprobará la asignatura.

Los alumnos que copien o que empleen métodos extraacadémicos durante las pruebas escritas obtendrán en ella la nota de cero, y supondrá, además, un suspenso en la evaluación correspondiente. Si un alumno copia en el examen global de junio o en el extraordinario, obtendrá en ambos casos la nota de cero, sin opción a ningún tipo de repetición. Este hecho es considerado como falta grave y conllevará la actuación disciplinaria reflejada en el RRI.

La ausencia de un alumno a un examen supondrá la pérdida al derecho para que se le repita. Únicamente en casos excepcionales y previa presentación de documento oficial que acredite la ausencia el profesor podrá determinar la repetición

5.1.5. SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

El RRI determinará el número de faltas de asistencia necesarias para que un alumno pierda el derecho a ser evaluado de forma continua. Si se pierde este derecho, los alumnos correspondientes podrán presentarse a un examen global de toda la materia que se realizará antes de terminar el periodo de convocatoria ordinaria. Esta prueba versará sobre el total de la materia y será una prueba única y común para todos los alumnos del mismo nivel que estén en esa situación. Esta prueba constará de:

- preguntas teóricas de desarrollo.
- cuestiones de respuesta corta.
- ejercicios prácticos de análisis de documentos de información geográfica, histórica o artística, incluyendo mapas.

La puntuación de cada pregunta se realizará de acuerdo con su dificultad y el tiempo necesario para realizarla, y se indicará en el enunciado de las mismas.

5.1.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Para aquellos alumnos que no hubiesen aprobado en la convocatoria ordinaria de junio, existe una prueba extraordinaria a finales del mismo mes, que incluirá los contenidos globales de la materia impartidos durante el curso. La prueba versará sobre toda la materia y será la misma para todos los alumnos de ese nivel.



En la prueba escrita se valorará el nivel de expresión y comprensión, pudiendo penalizarse las faltas de ortografía y/o expresión a razón de 0,25 puntos por falta cometida, hasta un máximo de 2 puntos sobre la calificación total de la prueba.

La prueba incluirá preguntas teóricas a desarrollar, cuestiones cortas y ejercicios prácticos, incluyendo mapas que permitan evaluar la adquisición de las competencias a partir de los objetivos y contenidos de la materia.. La puntuación de cada pregunta se realizará de acuerdo con su dificultad y el tiempo necesario para realizarla, y se indicará en el enunciado.

5.1.6.1. CRITERIOS PARA ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO EXTRAORDINARIO.

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia acuerdan los siguientes criterios para la realización de actividades durante el periodo de la convocatoria extraordinaria:

- 1.- Se trabajará los primeros días del mes de junio para completar temarios en todos los cursos y niveles.
- 2.- Dado que es imposible abarcar todo el temario de cada curso en el número de sesiones de que se disponen, se plantearán actividades que desarrollen capacidades relacionadas con la lectura comprensiva, la localización y la interpretación de diversas fuentes de información geográfica e histórica.
- 3.- Las actividades harán referencia a los contenidos básicos de cada curso y materia.
- 4.- En principio, las actividades serán comunes para todos los alumnos, sirviendo de refuerzo para los alumnos ya aprobados, y de recuperación y preparación para aquellos que deben hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Aún así, el profesor podrá plantear actividades diferentes si considera positivo para su alumnado.

5.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente tiene que aplicarse de forma permanente para tener constancia de la evolución del proceso de enseñanza.

Ello exige un desarrollo a través de los distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Tiene la finalidad de retroalimentar el proceso y propiciar la realización de ajustes del mismo, si fueran necesarios. Esta reconsideración de la práctica docente permite una autorregulación para reflexionar sobre la práctica, extraer consecuencias de la experiencia e identificar los aspectos favorecedores del aprendizaje.

Se evaluará, por tanto, el cumplimiento de la temporalización; la homogeneidad de los instrumentos de evaluación desde el respeto a la libertad de cátedra tan enriquecedora para el alumnado y el departamento y la adaptación de la programación a las características de cada grupo como último escalón curricular, importantísimo para la atención a la diversidad; los materiales y metodología utilizados.

Si bien consideramos esta evaluación como algo permanente y continuado, se planteará en dos momentos a lo largo del curso (febrero y mayo), así como al final del curso, junto con el análisis de



resultados y funcionamiento del año escolar. Se hará mediante un cuestionario para la autoevaluación docente que se incorpora como Anexo en la presente programación.

5.3. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

El departamento de Geografía e Historia pondrá a disposición de toda la comunidad escolar las programaciones de las distintas materias que imparte: contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje así como los instrumentos, procedimientos y criterios de calificación. Esta información se difundirá básicamente en tres direcciones:

- Cada profesor del departamento leerá y explicará la programación a los alumnos de sus respectivos grupos al comienzo de curso, y siempre que lo estime oportuno (antes de cada evaluación o al principio de cada trimestre, por ejemplo).
- Se expondrá una síntesis de los procedimientos y criterios de calificación en el tablón de anuncios del departamento.
- Todas las programaciones y las síntesis de los procedimientos y criterios de calificación estarán cargadas en la página del departamento de la web del instituto.
- En el caso de los alumnos con materias pendientes, además de los medios anteriores, se enviará una comunicación escrita a las familias informando sobre el sistema de recuperación.

6. ESCENARIOS COVID.

Este año, se introduce el ESCENARIO I de PRESENCIALIDAD. Es decir, el curso se inicia con el funcionamiento habitual y total presencialidad.

Aquellos alumnos que por razón COVID, es decir, de enfermedad con riesgo, se derivarán al SAED. Si por alguna razón, el SAED tarda en hacerse cargo de estos alumnos, el profesor correspondiente planificará actividades de estudio y trabajo para que el alumno pueda seguir la asignatura. Se intentará que los exámenes sean presenciales. Si no se pudiera, los exámenes de carácter eminentemente práctico, se colgará en el Aula Virtual y el alumno tendrá que subir el examen realizado a mano y escaneado en un PDF con su nombre en cada una de las hojas escaneadas, en un máximo de dos horas. En caso de alumnos sin acceso a la tecnología necesaria (ordenador, etc), la Comunidad de Madrid se comprometió a subsanar esas necesidades. Hasta que eso pase, se le dará el trabajo en papel de manera coordinada con Jefatura y, junto al examen, el alumno tendrá que realizar algún trabajo de investigación donde aplique los conocimientos, y presentar TODOS los trabajos mandados.

En caso de que por razones de COVID, se pasase a otro escenario covid:

a. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II: SEMIPRESENCIALIDAD. Al tratarse de semipresencialidad, el trabajo será pautado por el profesor en el aula y su seguimiento se realizará de manera presencial. Además, se explicará a los alumnos el procedimiento de acceso al Aula virtual y distintas aplicaciones informáticas o páginas web que se consideren necesarias para poder trabajar los contenidos desde su casa. Se podrá modificar la secuenciación de contenidos para adaptarlos a este escenario, centrándose el profesor en los contenidos básicos de la unidad didáctica y en las competencias a desarrollar. El resto de la programación seguirá igual. Así pues, los exámenes serán



presenciales. Si un alumno está confinado justo en el momento de la realización del examen, se le realizará cuando vuelva a las aulas. Si es el caso de un alumno que no va a venir al les se sigue lo establecido al principio de este punto.

b. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD: total confinamiento. El departamento adaptará la metodología para poder realizar el proceso de enseñanza por medio de los instrumentos ofrecidos por la Consejería y el Ies Grande Covián a sus alumnos (Aula Virtual, Microsoft teams, etc). Y se podrá modificar la secuenciación de contenidos para adaptarlos a este escenario, centrándose el profesor en los contenidos básicos de la unidad didáctica y en las competencias a desarrollar. Para evaluar al alumnado seguirá manteniéndose los mismos criterios, etc., teniendo que entregar el alumnado el trabajo pautado por el profesorado en tiempo y forma. En cuanto a los exámenes serán de carácter eminentemente práctico, se colgarán en el Aula Virtual y el alumno tendrá que subir el examen realizado a mano, con el nombre en cada una de las caras, escaneado en un PDF en un máximo de dos horas.

De todas formas, el departamento estará atento para introducir los cambios que señale la Consejería de Educación, siempre conforme a legislación.